



UASLP

FIRMA DIGITAL



¿QUÉ ES?

Es un sello de autenticación electrónico cifrado en información digital, como mensajes de correo, macros o documentos electrónicos. La firma constata que la información proviene del firmante y no se ha modificado.

DIFERENCIA ENTRE FIRMA DIGITAL Y ELECTRÓNICA

SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 2



PROCESO DE UNA FIRMA DIGITAL

SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 2



VENTAJAS

SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 3





UNI FIRMA

FIRMA DIGITAL

- **DIFERENCIA ENTRE FIRMA DIGITAL Y ELECTRÓNICA**

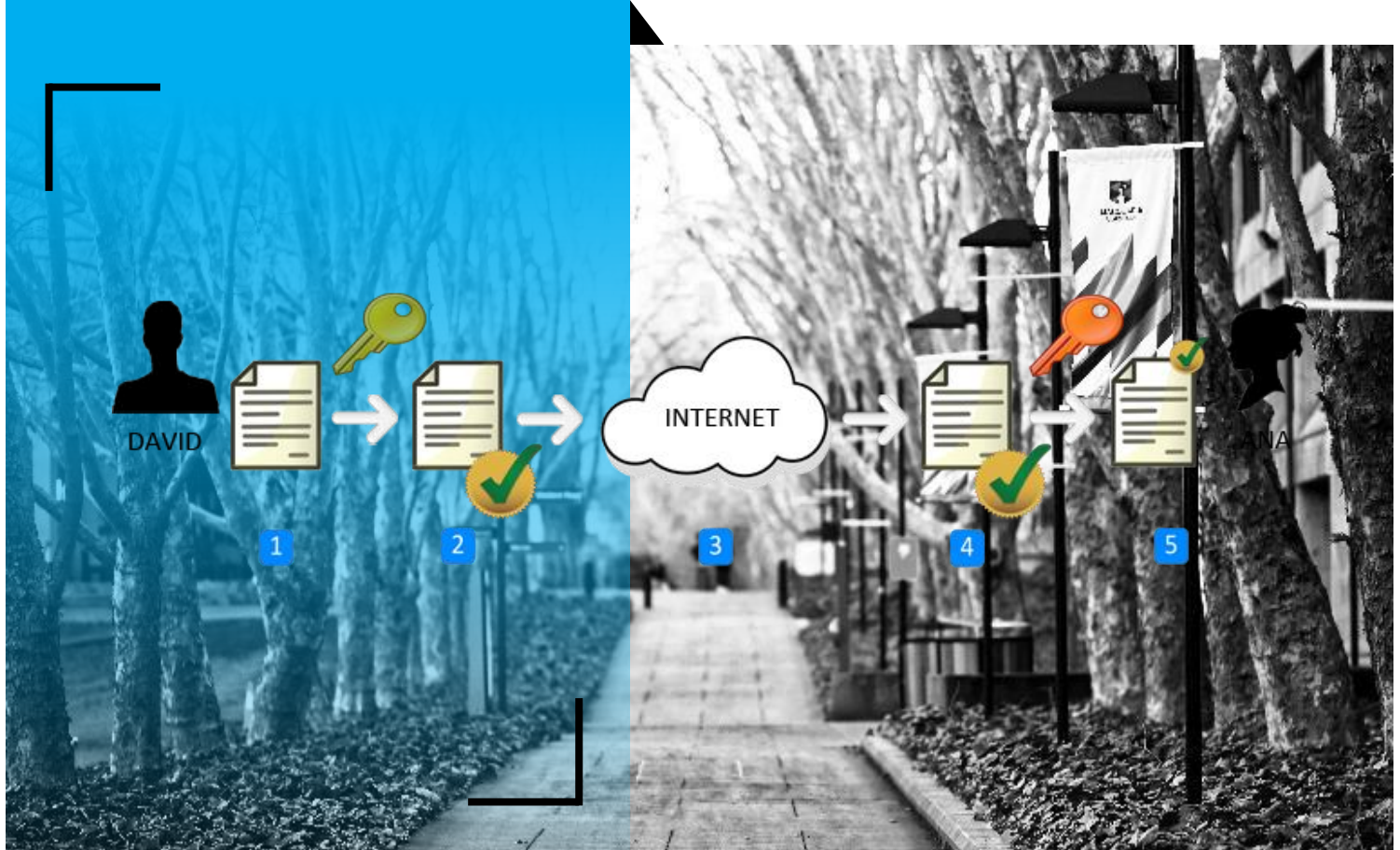
Una firma digital siempre es electrónica. En cambio, una firma electrónica no siempre es digital.

La diferencia es que una firma digital se ampara en tecnología criptográfica que proporciona un nivel adicional de seguridad e integridad al documento. Una firma electrónica, por otro lado, puede ser simplemente la imagen de su firma pegada en un documento de Word.

- **PROCESO DE UNA FIRMA DIGITAL**

Las firmas digitales se basan en un protocolo específico, denominado infraestructura de clave pública (PKI, por sus siglas en inglés). Este protocolo utiliza algoritmos criptográficos para crear dos números largos o claves. Una es pública, mientras que la otra es privada.

La firma digital es exclusiva de un firmante. Cada vez que éste firma un documento, la firma se crea utilizando su clave privada. Esta clave privada siempre es guardada de forma segura por el firmante y se incluye en la firma cuando la aplica. Básicamente, la firma digital asocia al firmante de forma segura con un documento mediante un mensaje codificado. Además de esta clave, la firma también contiene el certificado del firmante, incluidas la clave pública y otra información, como la fecha y la hora en que se firmó el documento.



Características

Para crear una firma digital, necesita un certificado de firma, que es prueba de identidad. Cuando envía un documento firmado digitalmente, también envía su certificado y su clave pública.

Autenticidad: Confirmación del firmante como persona que firma el documento.

Integridad: La firma digital permite garantizar que el contenido no se ha cambiado ni se ha manipulado desde que se firmó digitalmente.

No rechazo: Prueba a todas las partes el origen del contenido firmado. Por rechazo se entiende el acto de un firmante de negar cualquier asociación con el contenido firmado.

La firma digital es válida.

El certificado asociado a la firma digital es actual (no caducado).

La persona u organización que firma, conocida como editor, es de confianza.

El certificado asociado a la firma digital ha sido emitido para su uso exclusivo del editor firmante.



VENTAJAS

La firma electrónica también contribuye en gran medida a la protección del medio ambiente y a la sostenibilidad en general.

Al firmar a distancia, los desplazamientos se vuelven obsoletos. La opción de firmar documentos electrónicamente elimina la necesidad de desplazarse. Basta con utilizar el ordenador o el teléfono móvil para firmar a distancia, desde cualquier lugar del mundo. Además de ser beneficioso para nuestro entorno, conduce a un ahorro de tiempo y gastos.

Olvídese de los documentos en papel. No solo evitará los desplazamientos para rubricar documentos a mano, con la firma electrónica también contribuirá a una oficina sin papel. Olvídense de imprimir, copiar, escanear o archivar físicamente sus contratos firmados, ya que todo el proceso está digitalizado. En cuanto cambie a la firma electrónica, reducirá la huella ecológica de su empresa desde el primer día. Gastará menos papel, ayudando a preservar nuestros bosques. Además, disminuirá la emisión de CO2.

Y no es necesario esperar a que los altos directivos vuelvan a la oficina para obtener su firma; y Firmar, imprimir, escanear o enviar documentos por servicio postal; y Archivar a mano los documentos autorizados; y Verificar manualmente si los documentos han sido firmados por la persona autorizada.



REFERENCIAS:

<https://support.microsoft.com/es-es/office/firmas-digitales-y-certificados-8186cd15-e7ac-4a16-8597-22bd163e8e96>

<https://connective.eu/>